



RESULTADO DE LA EVALUACION DE LA CONVOCATORIA 469-2026 DEL SERVICIO DE CARGA Y TRASLADO DE DOCUMENTOS DE LA UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

En la presente evaluación solo han sido consideradas las propuestas que fueron remitidas a través del correo electrónico cfasg_propuestas@llamkasunperu.gob.pe hasta la 01:00 p.m. del día 24/03/2026, de acuerdo a lo establecido en el cronograma publicado en la página web del Programa de Empleo Temporal "Llamkasun Perú".

Para los efectos de determinar qué propuesta se encuentra admitida se procedió a verificar la documentación remitida obteniendo el siguiente resultado:

N°	PROVEEDOR	CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTOS SOLICITADO (ADMITIDO (A) /NO ADMITDO (A))
01	CERRO VENTURA MISHELY	NO ADMITIDO ¹
02	AGRO INVERSIONES Y TRANSPORTES JIMMY S.A.C	NO ADMITIDO ²

Ahora bien, se recibieron dos (02) propuestas, las mismas que no cumplen con los requisitos del proveedor indicado en los términos de referencia, por lo que se tiene el siguiente resultado:

N°	PROVEEDOR	ESTADO
01	-	DESIERTO

Finalmente, cabe indicar que se realizarán las gestiones administrativas para emisión y notificación de la Orden de Servicio correspondiente.

ATENTAMENTE,
COORDINACION FUNCIONAL DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

¹ No cumple con los requisitos del proveedor indicado en los términos de referencia.

² No cumple con los requisitos del proveedor indicado en los términos de referencia, no cumple con lo indicado en el cronograma.

